

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA RAFAEL
PAREDES SEMPÉRTEGUI E HIJOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 20:30 horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la calle larga 10-41 y actuando como Presidente la Doctora Gloria Susana Paredes Roldan se da inicio a sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Empresa Rafael Paredes Sempértégui e Hijos Compañía Limitada previa convocatoria escrita y firmada para tratar el siguiente Orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Informe de la Presidenta
5. Informe del Gerente sobre el Ejercicio Económico 2017
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Interna del año 2017
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2017
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2017
9. Designación de Auditoría Externa para el año 2018
10. Varios

1. Constatación del quórum

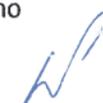
A esta convocatoria asisten los socios Jorge, Enrique, Martha, Efrén, Graciela, Gloria, Juan y Ana Paredes Roldan, por lo que con la participación del 76.76% del capital se da inicio a la misma.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día, el mismo queda aprobado por sus socios

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura y aprobación al acta anterior con la salvedad de la socia Martha por no haber asistido a la sesión anterior.



4. Informe de la Presidenta

La presidenta Dra. Gloria Paredes presenta su informe de labores del período comprendido desde el 26 de Octubre de 2017 al 31 de Diciembre del 2017 por escrito, el cual es entregado a cada uno de los socio, posteriormente da lectura del mismo.

La Sra. Presidenta realiza un análisis de la coyuntura internacional, nacional y local en la que indica que existen indicios claros de que el turismo se incrementará lo que es beneficioso para la Empresa, cuyos principales clientes son los turistas. Pero advierte que por parte del Gobierno nacional y local existe un claro apoyo al trabajo y desarrollo de las cooperativas artesanales que elaboran sombreros, lo que les permite ofertar sombreros a bajo precio y también vislumbra como una amenaza la apertura de nuevos locales que se convierten en competencia para la empresa, lo que nos obliga a ser cada día mejores. Por parte de los socios Jorge y Efrén se hace acotaciones al mismo, las mismas que son aclaradas por la Presidenta.

Se da lectura a los objetivos General y Específicos y por último se da lectura a la gestión realizada.

El socio Juan Fernando toma la palabra y expresa su apoyo al informe y objetivos presentados por la presidenta Dra. Gloria para el periodo 2018, pues basándose en sus conocimientos en marketing turístico, menciona que para hacer frente a la competencia, se debe buscar un parecido para igualarlo o superarlo, además adiciona la importancia de profundizar el estudio sobre nuevos temas turísticos, puesto que el 98% de los ingresos de la Empresa dependen del turismo, para lo cual siempre se debe tener un norte.

La socia Martha, pide reelaboración del informe con cambios en aspectos de forma del mismo, como la de especificar que ideas del informe corresponde al 2017 y que ideas al 2018.

El socio Jorge dice que se especifique la frase "otros proyectos" con temas concretos y presupuestos de los mismos, a lo que la Presidenta manifiesta que se está trabajando con Gerencia sobre los mismos.

Resolución: La asamblea aprueba el informe de presidencia con las observaciones mencionadas anteriormente.

Dicho documento se adjunta a esta Acta.



5. Informe del Gerente sobre Ejercicio Económico 2017

El Ing. Juan Fernando Paredes inicia su intervención dando a conocer sobre el cumplimiento de cada uno de los puntos sugeridos por los socios en la Junta del 25 de Octubre de 2017. Donde el socio Enrique pide publicar un acuerdo de condolencia ante el fallecimiento de la Madre Charito Reyes, el Gerente hace hincapié a que se debe seguir con este tipo de publicación de acuerdos a familiares cercanos o se lo haga bajo resolución de los socios. Se da el debate del tema y se resuelve lo siguiente con el apoyo de los socios Graciela, Juan Fernando, Gloria y Enrique:

Dejar al buen juicio de la Presidenta la publicación de cualquier acuerdo de condolencia.

Luego se considera el punto de publicación de la Semblanza de Rafael Paredes y Rosita Roldán fundadores de la empresa, el Gerente da un resumen de lo generado para el avance de esta publicación. El socio Enrique mociona que se haga un borrador con el compendio de los escritos entregados de la historia para consideración de todos los hermanos, y que se dé un mes más para que se realice adiciones a la misma; en caso de no darse otros aportes, se cierre con la información recopilada al momento y que este plazo de un mes comprenda desde el 18/04/2018 al 18/05/2018 para su posterior publicación.

Así mismo se delega a una comisión integrada por socios de la empresa, para que se encargue de la edición, contrato, pago y seguimiento de la Semblanza a Rafael Paredes y Rosita Roldán; comisión que está integrada por los socios: Anita, Efrén y Enrique.

Luego de ello el Gerente Juan Fernando Paredes hace la presentación de su informe por escrito correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el cual es leído a los socios para su evaluación.

El socio Efrén propone a debate que la empresa debería reconocer un interés sobre la deuda que mantiene con los socios. Lo cual es secundado por el socio Jorge y luego de un riguroso análisis, el socio Juan Fernando genera un resumen de lo dicho que es elevado a moción:

1.- Que a partir del día de hoy se reconozca un interés sobre la deuda de la empresa con los socios.



2.- Se defina la tasa de interés que generará dicho préstamo.

Se somete a votación esta moción, la misma que es apoyada por la mayoría de los socios menos las socias Gloria y Graciela. Esta es aprobada.

A continuación el Gerente resalta la elaboración de Reglamento Interno de la empresa la cual ya fue aprobada por el Ministerio Relaciones Laborales, enfatiza que está ya ha sido ya socializado con personal que labora dentro de la entidad y que puso además a disposición de los socios para que ellos también se informen y tengan conocimiento de su contenido.

Por último el gerente para terminar su informe da a conocer los diferentes reconocimientos obtenidos por la empresa durante el periodo 2017 como son el reconocimiento por pertenecer 60 años a la Cámara de Comercio; la carta de aceptación del ICOM, la misma que comparte con los socios el hacer uso de un carnet preferencial para visita de forma gratuita a los mejores museos del mundo.

RESOLUCION: se aprueba este informe del Gerente, por unanimidad considerando los aportes de los socios:

La socia Martha pide analizar la relación de venta 4 a 1.

Dicho documento se adjunta a esta Acta.

6. Conocimiento del Informe de Auditoría Interna del año 2017

El Eco. Enrique Paredes entrega el Informe de Auditoria a secretaria y a cada uno de los socios el mismo que es leído y puesto en consideración;

El directorio agradece el trabajo realizado por el socio Enrique y aprueba el informe por unanimidad

Dicho documento se adjunta a esta Acta.

7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2017

La administración entrega el Informe de Auditoria a secretaria y a cada uno de los socios el mismo que es leído y puesto en consideración, mismo que es aprobado sin ninguna inquietud a resolver por los socios.

Dicho documento se adjunta a esta Acta.

8. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017

Por parte de la Gerencia se presentan los estados financieros, los mismos que son realizados por su contadora la Ing. Ruth Yanangómez, el cual es aprobado por los socios.

9. Designación de Auditoría Externa para el año 2018

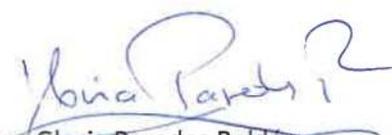
Es designada la misma auditora Econ. Magdalena Molina, con número de registro 631.

10. Varios

La socia Martha pone a debate el caso de la Constructora Heredia, interesada en la compra de la casa donde funciona la tienda de la empresa, el socio Juan Fernando explica a los socios el planteamiento del proyecto de construcción presentado por la Constructora que se resume en lo siguiente: Se propone la demolición del edificio y la construcción de un nuevo edificio en el que se incluye El Museo en el subsuelo a un plazo de dos años; nuestro Museo tendría que trasladarse a otro local durante este tiempo, lo que haría que el negocio decrezca, con el peligro de desaparecer, por lo que no se aceptó esta propuesta por la Presidencia y Gerencia, lo que es respaldada por los Socios.

El socio Juan Fernando por forma personal y en su carácter de Gerente felicita a la Presidenta Gloria por el trabajo realizado hasta el momento, haciendo hincapié en la minuciosa y permanente preocupación de la misma por el bienestar de la empresa. Felicitación que fue respaldada por los socios.

Con la resolución de este último punto, se da por terminada la Junta de Socios siendo las 2:00 am del día 19/04/2018.


Dra. Gloria Paredes Roldán
Presidente


Ing. Juan Fernando Paredes Roldán
Gerente